



ARZOBISPADO METROPOLITANO DE AYACUCHO

OFICIO N° 002-2023

Exsacerdote católico denigra a la Iglesia

El Arzobispado de Ayacucho señala que el exsacerdote en cuestión fue separado de la Iglesia por la Santa Sede en 2017.

El exsacerdote **Luis Alejandro Bazalar García** colgó en sus redes sociales una entrevista en la que atribuye un rol político a la Iglesia peruana que no se condice con las actuales condiciones que exige el país.

El Arzobispado de Ayacucho recordó, al respecto, que la Congregación para el Clero de la Santa Sede resolvió en 2017 reducirlo al estado laical en vista de una serie de circunstancias investigadas en su oportunidad.

La iglesia ayacuchana lamenta este tipo de prácticas que desunen al país en los momentos en que las condiciones sanitarias y políticas requieren el esfuerzo conjunto de todos los actores sociales y religiosos.

Animamos al pueblo de Dios a mantenerse fiel a las enseñanzas del Magisterio en la persona del Santo Padre y los obispos católicos, y aclaramos que el papel de la Iglesia con el Estado peruano ha estado enmarcado en el respeto y la mutua colaboración, como lo refleja el artículo 50 de la Constitución Política del Perú: *"Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración."*

Dado en la Curia Arzobispal, a los ocho días del mes de junio de dos mil veintitrés.



Pbro. Percy Quispe Misaico
Canciller